



Departamento didáctico de MÚSICA

CURSO 2016/2017

AREA: MÚSICA PROGRAMACIÓN CORTA

C.D. CONTENIDOS MÍNIMOS Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS.

Todos aquellos contenidos en los que no se ha marcado uno, o, unos mínimos, se consideran como complementación de los contenidos de la materia.

CONTENIDOS DE 1º DE LA ESO:

Bloque 1. Interpretación y creación

- a) El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.

Mínimo: Conocer el origen y las cualidades del sonido, y sus conceptos básicos. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. Identificación auditiva y aplicación de los mismos (partiendo del contraste sonido-silencio, sonido-ruido) al lenguaje de la música en todas y cada una de las actividades

- b) Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.

Mínimo: Saber leer música en clave de sol. Distinguir teórica y prácticamente entre ritmo binario y ternario. Saber leer correctamente redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas y sus silencios correspondientes (excepto el de semicorchea), así como la ligadura, el puntillo y el calderón. Melodía (intervalos, distancias en tonos, alteraciones). Diseño melódico. Los intervalos. Elementos de la música: la escala como organización jerárquica de alturas. Grados de la escala. Construcción de acordes tríadas.

- c) Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos.

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento.

- d) Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.

Mínimo: Actitud positiva ante la audición de obras musicales de diferentes épocas y culturas.

- e) Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.

f) La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento.

- g) La improvisación libre o pautada.

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento.

- h) La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,...).

- a) Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.

Mínimo: Conocer los procedimientos compositivos básicos y formas de organización musical. Repetición, variación, desarrollo. Formas (Binaria; Ternaria; Rondó; Tema y variaciones; Canon; Sonata).

- b) El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.

Mínimo: Corrección y respeto en las actividades interpretativas.

- c) Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).

Mínimo: Corrección y respeto en las actividades interpretativas.

- d) Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,...).

Mínimo: Corrección y respeto en las actividades interpretativas.

- e) Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica

Mínimo: Corrección y respeto en las actividades interpretativas. Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento. Apreciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música. Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto y Valoración y necesidad del silencio para experimentar mejor la percepción sonora.

- f) Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.

Mínimo: Corrección y respeto en las actividades interpretativas. Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento. Apreciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música. Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto y Valoración y necesidad del silencio para experimentar mejor la percepción sonora.

- g) Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento. Apreciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música. Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto y valoración y necesidad del silencio para experimentar mejor la percepción sonora.

Bloque 2. : Escucha

- a) Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural....). Agrupaciones vocales más frecuentes.

Mínimo: Audición de fragmentos y obras con distintas agrupaciones vocales: análisis e identificación de características de una voz. Identificación y relación de estilos y agrupaciones vocales Cualidades y tipos de voces.

- b) Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular moderna y tradicional.

Mínimo: Audición de fragmentos y obras con distintas agrupaciones instrumentales: análisis e identificación de características de un instrumento. Identificación y relación de estilos y agrupaciones instrumentales. Identificar de forma teórica y práctica las características de las familias de instrumentos y de su sonido propio.

- c) La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras

Mínimo: a dos voces

- d) Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.

Mínimo: Audición de obras musicales identificando: diferentes formas (binaria de ternaria, rondó y tema con variaciones).

- e) La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas

Mínimo: Audición de obras musicales identificando: distintos estilos, géneros, texturas (monódica de polifónica)

- f) Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,...) en la audición activa.

Mínimo: saber leer con corrección las partituras trabajadas en clase.

- g) Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada

Mínimo: adquisición de un vocabulario musical básico.

- h) Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.
- i) La contaminación acústica.

Mínimo: Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto Valoración y necesidad del silencio para experimentar mejor la percepción sonora.

Bloque 3. Contextos musicales

- a) La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.

Mínimo: comprensión de los términos: banda sonora; jingle. Partes de la ópera. Diferencia entre ópera y zarzuela. conocer algunos de los compositores más importantes de ópera y zarzuela y algunas de sus obras.

- b) Los géneros musicales y sus funciones expresivas.

Mínimo: Diferenciar los distintos géneros musicales: Religioso/profano. Culto/popular. Vocal/instrumental. descriptivo y programático

- c) Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.

Mínimo: Conceptos básicos sobre la música en la cultura y en la sociedad: música profana y religiosa, música popular, música folklórica . Elaborar un mapa de España situando en cada Comunidad autónoma, al menos, tres danzas y tres instrumentos populares .Elaborar un trabajo de investigación sobre una danza o un instrumento de Aragónés.

- d) La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical

Bloque 4. : Música y tecnologías

- a) Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo
- b) Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles
- c) Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.
- d) Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias

Mínimo: Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.

CONTENIDOS DE 3º DE LA ESO:

Bloque 1. Interpretación y creación

- a) Los parámetros del sonido y su significado musical.

Mínimo: Conocer el origen y las cualidades del sonido, y sus conceptos básicos. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. Identificación auditiva y aplicación de los mismos (partiendo del contraste sonido-silencio, sonido-ruido) al lenguaje de la música en todas y cada una de las actividades

- b) Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4ª, alteraciones, figuras, grupos de valoración irregular, notas a contratiempo y síncopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo...

Mínimo: Saber leer música en clave de sol y conocer las diferentes claves.Saber leer correctamente ritmos que contengan redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, con sus silencios correspondientes, además de tresillos, notas a contratiempo, síncopas, y signos de prolongación: puntillo y ligadura. Distinguir teórica y prácticamente entre ritmo binario y ternario. Conocer compases simples y compuestos. Melodía (intervalos, distancias en tonos, alteraciones). Diseño melódico. Las alteraciones y los intervalos: concepto, aplicación práctica y clasificación.Elementos de la música: la escala como organización jerárquica de alturas. Grados de la escala. Escalas mayores y menores: concepto y aplicación práctica. Construcción de acordes tríadasHorizontalidad y verticalidad musical: Monodía; Polifonía; Homofonía. Contrapunto.

- c) Práctica por imitación y a través de la lectura de partituras de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases.
- d) Realización de sencillos dictados rítmicos y/o melódicos La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas.
- e) La improvisación libre o pautada. La realización de arreglos y la composición musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles...).
- f) La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas.

Mínimo: Horizontalidad y verticalidad musical: Monodía; Polifonía; Homofonía. Contrapunto.

- g) Reconocimiento y comprensión de las mismas. Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.

Mínimo: Conocer los procedimientos compositivos básicos y formas de organización musical. Repetición, variación, desarrollo. Formas (Binaria; Ternaria; Rondó; Tema y variaciones; Canon; Sonata).

- h) El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento

- i) Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento

- j) Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones...)

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento

- k) Práctica de las distintas técnicas básicas del movimiento y la danza.

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento

- l) Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento

- m) Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

- n) Paisajes sonoros: interpretación, a partir de la observación del entorno o de otras fuentes, y creación de paisajes sonoros propios

Bloque 2. : Escucha

- a) Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.

Mínimo: Audición de fragmentos y obras con distintas agrupaciones vocales e instrumentales: análisis e identificación de características de una voz, de un instrumento. Identificación y relación de estilos y agrupaciones vocales, e instrumentales. Identificar de forma teórica y práctica las características de las familias de instrumentos y de su sonido propio. Agrupaciones instrumentales

- b) Instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones.

Mínimo: Audición de fragmentos y obras con distintas agrupaciones vocales e instrumentales: análisis e identificación de características de una voz, de un instrumento. Identificación y relación de estilos y agrupaciones vocales, e instrumentales. Identificar de forma teórica y práctica las características de las familias de instrumentos y de su sonido propio. Agrupaciones instrumentales

- c) Lectura de partituras como apoyo a la audición. Importancia del silencio en la interpretación y en la audición. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- d) Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula o grabadas. Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en la audición activa. Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.

Mínimo: Todo este contenido

- e) Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.

Mínimo: La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada

- f) La contaminación acústica.

Mínimo: Apreciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música. Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto y Valoración y necesidad del silencio para experimentar mejor la percepción sonora

Bloque 3. Contextos musicales

- a) La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...).

Mínimo: Aspectos básicos acerca de la implicación de la música con otras manifestaciones artísticas: cine, teatro, ópera, zarzuela, musical, publicidad, televisión, radio

- b) La música, la danza y el ballet. Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental. El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes.
- c) Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española.

Mínimo: Saber diferenciar de manera lógica y razonada las características fundamentales de los diferentes periodos de la historia de la Música, así como las figuras más relevantes de cada uno de ellos. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas

- d) Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico.

Mínimo: conocer los principales hechos históricos, culturales, filosófico, científicos, etc, así como los personaje más importantes e influyentes (literatos, pintores, personajes históricos..) de cada uno de los periodos de la historia de la música, entendiendo la influencia de ellos en la música creada en ese momento.. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas

- e) La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada.

- f) Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales.
- g) Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.

Bloque 4. : Música y tecnologías

- a) Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo. Instrumentos electrónicos y virtuales para la interpretación musical: sintetizadores, *samplers*, efectos...
- b) Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales.

Mínimo: Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical. Trabajo con editores de partituras y editores de audio.

- c) Dispositivos móviles.
- d) Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web. Aproximación y uso a los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

Mínimo: Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales

CONTENIDOS DE 4º DE LA ESO:

Bloque 1. Interpretación y creación

- a) Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación.

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento

- b) Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación.

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento.

- c) Respeto a las normas de interpretación en grupo.

Mínimo: Actitud positiva y activa ante la práctica vocal e instrumental y el movimiento

- d) La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto.
- e) Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital.

- f) El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.

Mínimo:

- g) Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...

Mínimo:

Bloque 2. : Escucha

- a) Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.

Mínimo: Audición y análisis de fragmentos y obras trabajadas en clase. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas

- b) Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa. Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Mínimo:

- c) Uso del vocabulario apropiado para describir la música.

Mínimo: Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

- d) Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.

Mínimo: Las trabajadas en clase.

- e) El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales.

Mínimo: Las trabajadas en clase

- f) La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.

Mínimo: Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

- g) Apertura hacia otras propuestas musicales.

Mínimo: Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas

- h) Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.
i) La música como elemento constante en la vida de las personas. La música como producto de consumo.
j) El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música. La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo....) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales...).

- **Mínimo:** Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- a) El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto.

Mínimo: Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas

- b) Músicas del mundo y músicas tradicionales: globalización e identidad cultural.

Mínimo: Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.

- c) Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones (ópera, danza, musical, *lipdub*, *flashmob*, videoclip, videojuegos, realidad aumentada...) en los que se relaciona la música con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico...).

Mínimo: elaboración de presentaciones power-point, sobre un musical, una ópera, una zarzuela, etc y su exposición oral en el aula.

- d) La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm & blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa.

Mínimo: Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.

- e) Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.

Mínimo: Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación

Bloque 4. : Música y tecnologías

- a) La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

- **Mínimo:** La música como elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a

través de los medios de comunicación. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales

- b) Captura del sonido y la imagen a partir de diferentes fuentes.

Mínimo: Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.

- c) Manejo de técnicas de edición audiovisual, sonora y musical. Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.

Mínimo: Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.

- d) Elementos de la banda sonora: voz, música y efectos de sonido.

Mínimo:

- e) Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

Mínimo:

- f) Las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, internet, etc.

Mínimo: La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

- g) Elaboración de productos audiovisuales donde se muestren estas funciones.

Mínimo:

- h) Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, la grabación y edición de audio y video.

Mínimo: Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

- i) Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.

Mínimo: Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

- j) Aproximación y uso a los espacios virtuales como plataformas para comunicar, difundir, alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

Mínimo: Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

F. 1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN. CURSOS PRIMERO A TERCERO CURSOTERCERO

Bloque 1. Interpretación y creación

Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Concreción:

- 1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- 1.1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 1.1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

Concreción:

- 1.2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros.

Concreción:

- 1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- 1.3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
- 1.3.3. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes
- 1.3.4. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- 1.3.5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros

Crit.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.

Concreción:

- 1.4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura

Crit.MU 1.5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Concreción:

- 1.5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales
- 1.5.2. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 1.5.3. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- 1.5.4. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- 1.5.5. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 1.5.6. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Crit.MU 1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Concreción:

- 1.6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 1.6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- 1.6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- 1.6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 1.6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- 1.6.6. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 1.6.7. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 1.6.8. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 1.6.9. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Crit.MU 1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Concreción:

- 1.7.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
- 1.7.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. : Escucha

Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Concreción:

- 2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- 2.1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

2.1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Concreción:

2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Crit.MU 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Concreción:

2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.

Concreción:

2.4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

2.4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Concreción:

2.5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

2.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

2.5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Crit.MU 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Concreción:

3.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

3.6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales

Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Concreción:

3.1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

3.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

3.1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Concreción:

3.2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

3.2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.

Concreción:

3.3.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

3.3.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Crit.MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.

Concreción:

3.4.1. Valora la importancia del patrimonio español.

3.4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

3.4.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

3.4.4. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

3.4.5. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Crit.MU.3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

Concreción:

3.5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

3.5.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad

Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Concreción:

3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. : Música y tecnologías

Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.

Concreción:

4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

4.1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

4.1. 3. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Concreción

4.1.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

CURSO TERCERO

Bloque 1. Interpretación y creación

Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Concreción:

Est.MU.1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, y los describe utilizando un lenguaje técnico apropiado.

Est.MU.1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Est.MU.1.1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Concreción:

Est.MU.1.2.1 Distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.

Concreción:

Est.MU.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes partiendo de pautas previamente establecidas.

Est.MU.1.3.2. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos, así como los recursos adquiridos, para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Est.MU.1.3.3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades (comprende los objetivos musicales y cómo llegar a ellos) y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Crit.MU. 1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Concreción:

Est.MU.1.4.1. Reconoce diferentes tipos de textura, a través de la audición y la lectura de partituras; y los comprende y analiza en la interpretación.

Crit.MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Concreción:

Est.MU.1.5.1. Identifica y aplica en actividades de improvisación y creación los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Crit.MU. 1.6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Concreción:

Est.MU.1.6.1. Conoce, comprende y expone los cuidados básicos necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Est.MU.1.6.2. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.

Est.MU.1.6.3. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

Crit.MU. 1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Concreción:

Est.MU.1.7.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo ejemplos del patrimonio español y aragonés, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

Est.MU.1.7.2. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.

Est.MU.1.8.1. Reflexiona sobre los paisajes sonoros que nos rodean: descubre, caracteriza y realiza creaciones sobre diferentes paisajes sonoros.

Crit.MU. 1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Concreción:

Est.MU.1.8.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. : Escucha

Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Concreción:

Est.MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones, así como los diferentes tipos de voces.

Est.MU.2.1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición..

Concreción:

Est.MU.2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición

Crit.MU. 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Concreción:

Est.MU.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición.

Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Concreción:

Est.MU.2.4.1. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas o culturas.

Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Concreción:

Est.MU.2.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.

Est.MU.2.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

Crit.MU. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Concreción:

Est.MU.2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.

Est.MU.2.6.2. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales

Crit.MU. 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Concreción:

Est.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

Est.MU.3.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

Crit.MU. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Concreción:

Est.MU.3.2.1. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales.

Est.MU.3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.

Crit.MU. 3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos

Concreción:

Est.MU.3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social.

Est.MU.3.3.2. Relaciona cuestiones técnico-musicales aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Crit.MU. 3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Concreción:

Est.MU.3.4.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español y aragonés, valorando su importancia.

Est.MU.3.4.2. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses.

Crit.MU. 3.5. . Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».



Concreción:

Est.MU.3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.

Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos

Concreción:

Est.MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones.
Est.MU.3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. : Música y tecnologías

Crit.MU. 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Concreción:

Est.MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical, sonora y audiovisual.
Est.MU.4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Concreción:

Est.MU.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical.

CURSO CUARTO

Bloque 1. Interpretación y creación

Crit.MU.1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Concreción:

Est.MU.1.1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
Est.MU.1.1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

Crit.MU.1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Concreción:

Est.MU.1.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

Crit.MU.1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

Concreción:

Est.MU.1.3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.

Est.MU.1.3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos y tecnológicos al servicio de la creación musical.

Crit.MU.1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Concreción:

Est.MU.1.4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y la función desempeñada, en cada una de las fases del proceso, por los diferentes profesionales que intervienen.

Bloque 2. : Escucha

Crit.MU. 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

Concreción:

Est.MU.2.1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.

Est.MU.2.1.2. Lee partituras como apoyo a la audición

Crit.MU.2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Concreción:

Est.MU.2.2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada y argumenta su opinión en relación con la información obtenida en distintas fuentes.

Crit.MU.2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

Concreción:

Est.MU.2.3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música

Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

Concreción:

Est.MU.2.4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.

Est.MU.2.4.2. Sitúa la obra musical en sus coordenadas de espacio y tiempo.

Est.MU.2.4.3. Muestra interés y valora con respeto y curiosidad la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Crit.MU.2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

Concreción:

Est.MU.2.5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Est.MU.2.5.2. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

Bloque 3. Contextos musicales

Crit.MU.3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

Concreción:

Est.MU.3.1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español y aragonés: investiga sobre diversos aspectos de estos patrimonios.

Est.MU.3.1.2. Conoce algunos testimonios relevantes del patrimonio musical español y aragonés situándolos en su contexto histórico y social.

Crit.MU.3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

Concreción:

Est.MU.3.2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo identificando sus características fundamentales.

Crit.MU.3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

Concreción:

Est.MU.3.3.1. Elabora trabajos en los que establece relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas.

Crit.MU.3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

Concreción:

Est.MU.3.4.1. Reconoce las características básicas de la música popular española y de la música popular urbana.

Est.MU.3.4.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

Est.MU.3.4.3. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Bloque 4. : Música y tecnologías

Crit.MU.4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

Est.MU.4.1.1. Conoce y selecciona recursos tecnológicos para diferentes procesos musicales.

Concreción:

Est.MU.4.1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

Crit.MU.4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

Concreción:

Est.MU.4.2.1. Maneja las tecnologías necesarias para la elaboración de productos audiovisuales, sonoros y musicales.

Crit.MU.4.3. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

Concreción:

Est.MU.4.3.1. Sonoriza una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

G.1. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación de esta programación tienen muy en cuenta el enfoque metodológico de la misma, que contempla la metodología activa, (la esencia dinámica de la materia lo reclama), dando prioridad a la práctica activa de la música y al disfrute de la misma desde las funciones de oyente, intérprete y crítico: **escuchando música** y siendo capaz de realizar un mínimo análisis auditivo, mostrando interés por el conocimiento de diversos estilos y géneros musicales, intentando con ello, diversificar sus gustos musicales y adquirir una conciencia crítica ante el consumo de música.; **haciendo música**, a través de la

improvisación y la interpretación de partituras, aceptando y cumpliendo la normas que rigen la interpretación en grupo; **adquiriendo** unos conocimientos musicales que permitan llevar a cabo una escucha y una interpretación correctas.

En base a todo esto y, teniendo en cuenta las orientaciones que en cuanto a procedimientos e instrumentos de evaluación establece, en el punto 3 de las Orientaciones Didácticas para la Materia de Música, la Orden de 9 de Mayo de 2007, dentro de la calificación global de cada trimestre se tendrán en cuenta los tres apartados: adquisición de conceptos explicados y trabajados en clase, práctica vocal, instrumental y corporal, y componente actitudinal del alumnado, **distribuyéndose la calificación según los siguientes porcentajes:**

- Conceptos: 50 % de la nota global del trimestre (pruebas objetivas tipo examen)
- Cuaderno, trabajos de investigación, práctica vocal, instrumental y corporal: 30% de la nota global.
- Actitud: 20 % de la nota global del trimestre.

Los alumnos deberán tener en cuenta que **para aplicar estos porcentajes y poder aprobar cada evaluación, se considerará obligatorio:**

- **La entrega de los trabajos que se hayan mandado en el trimestre y el cuaderno de clase en la fecha señalada con antelación.** La entrega fuera de esta fecha tendrá que estar debidamente justificada, y sólo se permitirá dentro de la semana del día de entrega, estando en cualquier caso penalizada (nota máxima, un 5). En cuanto a **los trabajos** de investigación que deban realizar los alumnos, salvo en el caso de que se les pida en formato digital, deberán ser presentados escritos a mano (se trata de evitar que éstos se conviertan en un mero “copiar-pegar”), en folios blancos y se tendrá en cuenta en su valoración las faltas de ortografía, la presentación y la puntualidad en la entrega de los mismos.
- **Alcanzar en todas las pruebas objetivas (exámenes) como mínimo un 3 sobre 10**
- **Tener aprobada la componente actitudinal de la materia**

Estos porcentajes podrían variar en función de la evolución del curso y de las necesidades, actitudes y aptitudes de cada grupo (especialmente para los grupos del programa de Diversificación Curricular), aunque será obligado para el profesor en cualquier caso informar a los alumnos de dicha variación y hacer pública la relación de porcentajes en el corcho del aula al principio de cada trimestre, teniendo que contar con la aprobación del departamento para realizar este cambio.

En el caso del alumno que sea sorprendido copiando en un examen, obtendrá un cero en dicho examen, nota que mediará con las que haya obtenido en las demás pruebas realizadas según los porcentajes asignados arriba.

Así mismo y siguiendo el RRI del centro, la mera observación por parte del profesor/a de un alumno/a con un teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico, yanto en la realización del examen como en la corrección del mismo, supondrá un cero en dicho examen, y mediará con las demás pruebas realizadas según los porcentajes que se han reseñado anteriormente

Se valorarán las faltas de ortografía en trabajos y exámenes.

Se seguirá el método de evaluación continua, es decir, la evaluación positiva de una evaluación conlleva la superación de las anteriores, puesto que los contenidos mínimos de cada una de ellas, se siguen trabajando en las siguientes, incluso aumentando su dificultad. No obstante se podrán realizar exámenes de recuperación, siempre que el profesor lo considere oportuno, con la cantidad de materia y la frecuencia que

este considere conveniente. Por lo tanto la nota de la tercera evaluación se considerará como nota final de curso.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el currículo, que son el referente para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de los objetivos.

En el caso de alumnos con necesidades educativas de apoyo específico, el departamento trabajará conjuntamente con el de Orientación para conocer en detalle cuáles son las capacidades globales del alumnado y hacerles la adaptación curricular. Como es imposible presentar aquí todos los objetivos mínimos posibles para todos los problemas de adaptación educativa, éste será personal y confeccionado entre los departamentos implicados. Aunque por necesidades de aula los alumnos de estas características recibirán la materia en la misma que sus compañeros, el Departamento buscará asesorarlos en todo momento con el fin de que alcancen los objetivos mínimos adaptados a sus condiciones y serán evaluados con respecto a los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones.

G.2 Normas de comportamiento.

Serán sancionados los siguientes comportamientos negativos:

- 1) Faltar el respeto a los compañeros, al profesor y a sí mismo.
- 2) Interrumpir, de forma sistemática, el normal desarrollo de las clases.
- 3) Comer o beber en clase.
- 4) Dañar el material del aula o de los compañeros.
- 5) Ensuciar deliberadamente las dependencias escolares.
- 6) Sacar y/o usar en la clase el móvil, el Mp3, o cualquier objeto no considerado por el profesor como material escolar necesario para la materia de música.
- 7) No traer el material necesario para el desarrollo de la clase.
- 8) No traer las tareas hechas.

Q. PROFESRADO RESPONSABLE DE LA MATERIA.

1º E.S.O: Mª Pilar Calvo y Lorena Cerdán

3º E.S.O: Mª Pilar Calvo

4º E.S.O: Lorena Cerdán



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Edición 5

Página 1 de 8

Departamento didáctico de MÚSICA

CURSO 2016/2017

AREA: ARTES ESCÉNICAS Y DANZA PROGRAMACIÓN CORTA

C.D. CONTENIDOS MÍNIMOS Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS.

Todos aquellos contenidos en los que no se ha marcado uno, o, unos mínimos, se consideran como complementación de los contenidos de la materia.

BLOQUE 1: Común:

CONTENIDOS: escénicos.

- a) Exploración de los instrumentos comunicativos del intérprete: expresión oral y escrita, corporal, gestual y mímica, y rítmico-musical.
- b) Análisis de los elementos en la expresión dramática: personaje, situación, acción, conflicto. El espectáculo escénico: concepto, características y función de sus diferentes manifestaciones: teatro, danza, circo, ópera, *performance*...
- c) Las artes escénicas en su contexto histórico y cultural; su vocación de conciencia y transformación social.
- d) El patrimonio en artes escénicas: algunos ejemplos de los patrimonios teatral y dancístico occidental y español.
- e) Las artes escénicas y la danza como fuente de herramientas para la mejora de la salud física y psíquica: danza terapia, expresión corporal, teatro-terapia, risoterapia, psicodrama...
- f) La crítica escénica en sus aspectos básicos. Realización de críticas de espectáculos, espacio, tiempo, lenguaje.
- g)

MÍNIMOS: Conocer y explicar la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Ser capaz de exponer de forma crítica su opinión personal sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.

Valorar el legado del patrimonio artístico occidental y español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión y conociendo algunos autores y títulos representativos

Analizar y comentar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas visionados en clase.

Mostrar interés por construir una personalidad autónoma e independiente, dominando la vergüenza y el miedo escénico.

BLOQUE 2: Teatro:

- a) El espectáculo escénico: concepto, características y función de sus diferentes manifestaciones: teatro, danza, circo, ópera, *performance*...
- b) Las artes escénicas en su contexto histórico y cultural; su vocación de conciencia y transformación social.
- c) El patrimonio en artes escénicas: algunos ejemplos de los patrimonios teatral y dancístico occidental y español.
- d) Las artes escénicas y la danza como fuente de herramientas para la mejora de la salud física y psíquica: danza terapia, expresión corporal, teatro-terapia, risoterapia, psicodrama...
- e) La crítica escénica en sus aspectos básicos.
- f) Realización de críticas de espectáculos escénicos.
- g) Exploración de los instrumentos comunicativos del intérprete: expresión oral y escrita, corporal, gestual y mímica, y rítmico-musical. Análisis de los elementos en la expresión dramática: personaje, situación, acción, conflicto, espacio, tiempo, lenguaje

MÍNIMOS:

Reconocer y describir las características de los diversos estilos y formas de teatro utilizando para ello diferentes fuentes de información.

Interpretar y memorizar un repertorio variado de teatro en grupo, trabajado en el aula.

Ser capaz de exponer de forma crítica su opinión personal sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.

Analizar y comentar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas visionados en clase.

Mostrar interés por construir una personalidad autónoma e independiente, dominando la vergüenza y el miedo escénico.

Aplicar alguna de las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.

Colaborar con el grupo y respetar las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

Utiliza alguno de los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral libre o pautada.

BLOQUE 3: Danza:

- a) La danza como género escénico y los estilos de danza escénica: clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-*contact*, danza urbana...

- b) Las danzas no escénicas: étnicas, populares, históricas, de salón...
- c) Los parámetros y formas básicas del movimiento: desplazamiento, gestualidad, elevación, rotación y posición.
- d) Interpretación en grupo de diferentes danzas.
- e) Improvisación dancística, individual o por pequeños grupos, libre o pautada.

MÍNIMOS:

Reconocer, clasificar y situar en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula.(La danza clásica, la danza moderna, la danza española, danzas urbanas, cortesanas, de salón, populares....)

Conocer algunas obras y bailarines significativos.(Títulos de ballets visionados en clase, nombre de los compositores de música, las principales escuelas de ballet, nombres como Diaghilev, Fokine, Masine, Isadora Duncan, los ballets rusos, Nijinski, Pavlova, Martha Graham...)

Interpretar y memorizar un repertorio variado de danzas en grupo, trabajadas en el aula utilizando correctamente los parámetros del movimiento y valorando la importancia de la danza como medio de expresión.

Utilizar convenientemente diferentes fuentes de información e instrumentos escénicos en sus interpretaciones de danza.

Ser creativo y aportar ideas a la hora de llevar a cabo coreografías en el aula, respetando las diferentes formas de expresión corporal del resto de compañeros.

E) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

E. 1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN.

BLOQUE 1: Común:

CONTENIDOS: escénicos.

Crit.AED.1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones. CCL-CCEC CCEC-CSC

Concreción:

Est.AED.1.1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Est.AED.1.1.2. Reflexiona de forma crítica y expone su opinión personal sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.

Crit.AED.1.2. Apreciar la importancia del patrimonio occidental y español en artes escénicas, comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo y conociendo algunos autores y obras



relevantes. CMCT-CAA

Concreción:

Est.AED.1.2.1. Valora el legado del patrimonio artístico occidental y español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión y conociendo algunos autores y títulos representativos

Crit.AED.1.3. Comprender el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia. CCL-CCEC

Concreción:

Est.AED.1.3.1. Reconoce y explica los beneficios que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica y los aplica en su experiencia personal.

Crit.AED.1.4. Reflexionar sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas. CCL-CIEE

Concreción:

Est.AED.1.4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que ha asistido.

Crit.AED.1.5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el bagaje expresivo y el repertorio comunicativo. CIEE-CAA

Concreción:

Est.AED.1.5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.

Est.AED.1.5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.

Crit.AED.1.6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente. CCL-CCEC

Concreción:

Est.AED.1.6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.

BLOQUE 2: Teatro:

Crit.AED.2.1. Explicar, a través del acceso a diferentes fuentes de información, los estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico. CCL-CCEC-CD

Concreción:

Est.AED.2.1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de teatro utilizando

para ello diferentes fuentes de información.

Crit.AED.2.2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. CCEC-CCL-CSC

Concreción:

Est.AED.2.2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.

Est.AED.2.2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.

Est.AED.2.2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

Crit.AED.2.3. Improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral. CCEC-CIEE

Concreción:

Est.AED.2.3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral libre o pautada.

Crit.AED.2.4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. CAA-CCL-CSC

Concreción:

Est.AED.2.4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.

Est.AED.2.4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.

BLOQUE 3: Danza:

Crit.AED.3.1. Explicar los diferentes estilos de danza escénica (clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-contact, danza urbana...) y las formas de danzas no escénicas (étnicas, populares, históricas, de salón...), en función de su contexto histórico y cultural y las especialidades académicas. CCL-CCEC

Concreción:

Est.AED.3.1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula.

Est.AED.3.1.2. Conoce algunas obras y bailarines significativos.

Crit.AED.3.2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, ensayadas y memorizadas a lo largo del curso, utilizando para ello diversas fuentes de información y recursos escénicos y apreciando la importancia de la danza y los lenguajes que intervienen en ella como medio de expresión. CCEC-CMCT-CD-CAA

Concreción:

Est.AED.3.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo utilizando correctamente los parámetros del movimiento y valorando la importancia de la danza como medio de expresión.

Est.AED.3.2.2. Utiliza convenientemente diferentes fuentes de información e instrumentos escénicos en sus interpretaciones de danza.

Crit.AED.3.1. Improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza. CCEC-CMCT -CAA

Concreción:

Est.AED.3.3.1. Utiliza con rigor los elementos y los parámetros del movimiento y de la expresión corporal en la improvisación dancística libre o pautada.

FCRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

F.1. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación de esta programación tienen muy en cuenta el enfoque metodológico de la misma, que contempla la metodología activa, (la esencia dinámica de la materia lo reclama), dando prioridad a la práctica activa y al disfrute de la misma desde las funciones de oyente, intérprete y crítico. La materia de Artes Escénicas y Danza permite ir descubriendo con los alumnos, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus propias capacidades artísticas creativas e interpretativas y comprendiendo así la necesaria relación entre los aspectos teóricos y prácticos de la materia. Es fundamental una dinámica de trabajo con constantes alusiones a la práctica y a la posible situación escénica: **escuchando y visionando** diferentes espectáculos relacionados con las artes escénicas y la música y siendo capaz de realizar un mínimo análisis crítico, mostrando interés por el conocimiento de diversos estilos y géneros musicales, intentando con ello, diversificar sus gustos musicales y adquirir una conciencia crítica ante el consumo de música.; **conociendo** sus elementos constitutivos así como los cambios acaecidos en el discurrir histórico en las Artes Escénicas y la Danza, bajo las formas visibles de estas artes (coreografías, danzas populares, preclásicas, clásicas, contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y espacios para la representación, textos dramáticos, puestas en escena, etc.) **haciendo improvisaciones y representaciones**, aceptando y cumpliendo la normas que rigen la interpretación en grupo; **adquiriendo la herramientas necesarias para** aprender a expresar y recibir ideas propias o ajenas favoreciendo así la mejora de la propia imagen y la configuración de su personalidad, contribuyendo al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado y de sus posibilidades de expresión, enseñándole a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron culturas pasadas como las que sustentan nuestro presente.

En base a todo dentro de la calificación global de cada trimestre se tendrán en cuenta los tres apartados: adquisición de conceptos explicados y trabajados en clase, práctica vocal, instrumental y corporal, y componente actitudinal del alumnado, **distribuyéndose la calificación según los siguientes porcentajes:**

- Conceptos (pruebas objetivas tipo examen), trabajos de investigación, actividades prácticas (coreografías, representaciones teatrales, etc.) 70 % de la nota global del trimestre
- Actitud: 30 % de la nota global del trimestre.

Los alumnos deberán tener en cuenta que **para aplicar estos porcentajes y poder aprobar cada evaluación, se considerará obligatorio:**

- **La entrega de los trabajos que se hayan mandado en el trimestre en la fecha señalada con antelación.** La entrega fuera de esta fecha tendrá que estar debidamente justificada, y sólo se permitirá dentro de la semana del día de entrega, estando en cualquier caso penalizada (nota máxima, un 5). En cuanto a **los trabajos** de investigación que deban realizar los alumnos se tendrá muy en cuenta, la presentación, las faltas ortográficas y la penalización de los sistemáticos “copia- pega”.
- **Alcanzar en todas** las pruebas objetivas (**exámenes**) **como mínimo un 3 sobre 10. Como en el caso de esta materia, todo se desarrolla desde un punto de vista muy práctico y, además los criterios de evaluación de la misma así lo determinan, el profesor podrá grabar este tipo de pruebas para que quede constancia de las mismas ante cualquier posible reclamación.**
- **Tener aprobada la componente actitudinal de la materia**

Estos porcentajes podrían variar en función de la evolución del curso y de las necesidades, actitudes y aptitudes del grupo, aunque será obligado para el profesor en cualquier caso informar a los alumnos de dicha variación y hacer pública la relación de porcentajes en el corcho del aula al principio de cada trimestre, teniendo que contar con la aprobación del departamento para realizar este cambio.

En el caso del alumno que sea sorprendido copiando en un examen, obtendrá un cero en dicho examen, nota que mediará con las que haya obtenido en las demás pruebas realizadas según los porcentajes asignados arriba.

Así mismo y siguiendo el RRI del centro, la mera observación por parte del profesor/a de un alumno/a con un teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico, yanto en la realización del examen como en la corrección del mismo, supondrá un cero en dicho examen, y mediará con las demás pruebas realizadas según los porcentajes que se han reseñado anteriormente

Se valorarán las faltas de ortografía en trabajos y exámenes.

Se seguirá el método de evaluación continua, es decir, la evaluación positiva de una evaluación conlleva la superación de las anteriores, puesto que los contenidos mínimos de cada una de ellas, se siguen trabajando en las siguientes, incluso aumentando su dificultad. No obstante se podrán realizar exámenes de recuperación, siempre que el profesor lo considere oportuno, con la cantidad de materia y la frecuencia que este considere conveniente. Por lo tanto la nota de la tercera evaluación se considerará como nota final de curso.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el currículo, que son el referente para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de los objetivos.

En el caso de alumnos con necesidades educativas de apoyo específico, el departamento trabajará conjuntamente con el de Orientación para conocer en detalle cuáles son las capacidades globales del alumnado y hacerles la adaptación curricular. Como es imposible presentar aquí todos los objetivos mínimos posibles para todos los problemas de adaptación educativa, éste será personal y confeccionado entre los departamentos implicados. Aunque por necesidades de aula los alumnos de estas características recibirán la materia en la misma que sus compañeros, el Departamento buscará asesorarlos en todo

momento con el fin de que alcancen los objetivos mínimos adaptados a sus condiciones y serán evaluados con respecto a los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones.

F.2 Normas de comportamiento.

Serán sancionados los siguientes comportamientos negativos:

- 1) Faltar el respeto a los compañeros, al profesor y a sí mismo.
- 2) Interrumpir, de forma sistemática, el normal desarrollo de las clases.
- 3) Comer o beber en clase.
- 4) Dañar el material del aula o de los compañeros.
- 5) Ensuciar deliberadamente las dependencias escolares.
- 6) Sacar y/o usar en la clase el móvil, el Mp3, o cualquier objeto no considerado por el profesor como material escolar necesario para la materia de música.
- 7) No traer el material necesario para el desarrollo de la clase.

O. PROFESRADO RESPONSABLE DE LA MATERIA.

4º E.S.O: Mª Pilar Calvo